Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de abril de 2018

N° 180 /18

Señores:
G&B
Oliva Nº 641 c/ 15 de Agosto
Tel: (021) 447820
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 540/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" ID 343624*** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

G&B
de Carolina Beatriz Almada
Oliva 641 c/ 15 de Agosto
Tel. 447 820 / Cel. 0981 455879

26.04.18

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de abril de 2018

N° 181 ***/18***

Señores:
FM COMERCIAL
Río Jejuí Nº 118 c/ Avda. San Antonio
Tel: (021) 991480
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 540/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" ID 343624*** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Venencio Mendoza
27-04-18

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 26 de abril de 2018

N° 182 /18

Señores:
ALTERNATIVA S.A.
Padre Cassanello Nº 2293 – Bo San Vicente
Tel: (021) 311626
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 540/18, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" ID 343624*** correspondiente al Proyecto Paraguay Inclusivo – PPI de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Angelica Zorzas
Angelica Zorzas
26/04/2018
Alternativa S.A.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos